

POLÍTICA

**DE INTERNACIONALIZACIÓN Y
RELACIONES INTER-
INSTITUCIONALES**



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

Política de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Presentación

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, en consonancia con su Misión, Visión y Principios institucionales, concibe la internacionalización y las relaciones interinstitucionales como dimensiones estratégicas para el fortalecimiento de la experiencia formativa de sus estudiantes, el desarrollo de una investigación y creación socialmente comprometida y la ampliación de su contribución al desarrollo local y global desde una perspectiva crítica latinoamericanista. Dichas dimensiones no se articulan bajo lógicas mercantiles, sino a partir de un compromiso ético-político orientado a la generación de conocimiento situado, plural y transformador. Su orientación se sustenta en los principios institucionales que guían el quehacer universitario: el respeto irrestricto a los derechos humanos, la promoción de la democracia, el reconocimiento de la interculturalidad, la defensa de la justicia social y la práctica de una independencia crítica.

Propósitos

La Política busca consolidar un marco institucional que oriente, articule y proyecte las acciones de apertura al mundo, asegurando que estas se desarrollen desde una perspectiva crítica, inclusiva y latinoamericanista. La internacionalización y las relaciones interinstitucionales se conciben como instrumentos para potenciar la formación integral de estudiantes, académicas y académicos; enriquecer la producción de conocimiento y la creación artística; y contribuir a la transformación social mediante el diálogo de saberes y la cooperación solidaria con comunidades académicas y sociales de diversas latitudes. En este horizonte, dichas prácticas se entienden como procesos que favorecen la formación de sujetos autónomos, reflexivos y comprometidos con el cambio social, a través de un diálogo abierto y recíproco con actores locales y globales. Esta Política, en consecuencia, establece los lineamientos para la planificación, implementación y evaluación de las acciones de internacionalización y vinculación interinstitucional, procurando optimizar el uso de los recursos disponibles, garantizar su contribución efectiva a los objetivos estratégicos de la Universidad y mantener una plena coherencia con sus valores y misión institucional.

Principios

Esta Política entiende la internacionalización y las relaciones interinstitucionales como vías para enriquecer el trabajo comunitario y territorial de la Universidad, articulando saberes locales con experiencias globales en clave de reciprocidad; no constituyen un fin en



1

sí mismo, sino medios coherentes con nuestra identidad y nuestro proyecto educativo, que busca fortalecer nuestras capacidades institucionales para cumplir nuestra Misión y Visión en un mundo interconectado y desafiante. Se trata de fortalecer redes de cooperación nacionales e internacionales que dialoguen con los desafíos sociales de Chile y América Latina: la desigualdad, el cambio climático, la migración, la pobreza, la desigualdad, la discriminación y las luchas por los derechos humanos.

Objetivos

La Política de Internacionalización y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano tiene por objetivo consolidar el reconocimiento nacional e internacional de nuestra Casa de Estudios, implementando diversas acciones que amplíen y robustezcan la participación, considerando la integración de elementos de carácter intercultural, internacional y global. Lo anterior se expresa con la participación en: Convenios, Redes, Centros-miembro, Intercambios y movilidad, proyectos de colaboración interinstitucional, e iniciativas de divulgación científica. Los beneficiarios de esta Política de carácter institucional son autoridades, docentes, investigadores y estudiantes, de pre y posgrado. La Universidad Academia de Humanismo Cristiano busca ser reconocida como un referente regional, internacional y Global en materia de investigación y posgrado en las áreas de su desempeño, y líneas de investigación y creación principales (Derechos Humanos, Género y Diversidades, Estudios Interculturales, y Territorio). Los objetivos son los siguientes:

1. Fomentar la movilidad internacional e intercultural:

- Promover y gestionar programas de intercambio y movilidad para los y las estudiantes de pre y postgrado, académicos y académicas y funcionarios y funcionarias, priorizando acuerdos con instituciones que compartan nuestro compromiso ético-político y que ofrezcan condiciones de reciprocidad y accesibilidad, con especial énfasis en Latinoamérica.

2. Fortalecer la colaboración académica e investigativa con perspectiva global:

- Establecer y consolidar alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación, redes académicas y organizaciones sociales a nivel internacional para el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, creación y/o intervención, especialmente en áreas prioritarias para la Universidad (derechos humanos, justicia social, sustentabilidad, pensamiento crítico, estudios latinoamericanos, etc.).
- Impulsar la participación de académicos y académicas en redes internacionales y la co-autoría de publicaciones de alto impacto.

- Fomentar la visita de académicos y académicas, investigadores e investigadoras y activistas internacionales que enriquezcan el debate académico y la reflexión crítica en la Universidad.
3. Impulsar la internacionalización del Currículum y formación:
- Integrar sistemáticamente perspectivas globales e interculturales en los planes de estudio de pre y postgrado, incluyendo contenidos, bibliografías y que reflejen la diversidad mundial y los debates contemporáneos relevantes para nuestra misión.
 - Promover el desarrollo de competencias interculturales y lingüísticas en la comunidad universitaria, fomentando el aprendizaje de idiomas extranjeros (especialmente inglés y lenguas originarias o relevantes para la región) como herramientas para la comunicación académica, la cooperación y el activismo internacional.
4. Aumentar la visibilidad y posicionamiento internacional:
- Difundir activamente la oferta académica (pregrado, postgrado, educación continua), las líneas de investigación y creación, y el sello distintivo de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en plataformas, redes y eventos internacionales pertinentes, destacando nuestro compromiso crítico con los derechos humanos y la justicia social.
 - Desarrollar y mantener una sección bilingüe (español/inglés) robusta y actualizada en el sitio web institucional, con información relevante y accesible para la comunidad internacional (programas, investigación, admisión, becas, vida universitaria).
5. Fortalecer la articulación, sistematización y evaluación:
- Consolidar una instancia institucional responsable (Unidad de Internacionalización y Relaciones Internacionales o equivalente) encargada de articular, gestionar, sistematizar, evaluar y difundir las actividades de internacionalización, asegurando su coherencia, calidad y contribución a los objetivos y compromisos estratégicos.
 - Generar y mantener actualizada una base de datos integral de convenios, proyectos, movilidades y contactos internacionales, como herramienta para la gestión, la toma de decisiones y la evaluación.
 - Coordinar acciones y asegurar la sinergia con otras unidades clave como la Vicerrectoría de Investigación y Postgrados, la Dirección de Vínculo con el Medio y la Dirección de Desarrollo Académico entre otras, para potenciar el impacto de la internacionalización en todas las funciones misionales.

Estos objetivos se operacionalizarán anualmente a través de metas específicas, cuantificables e indicadores de seguimiento en los planes de gestión de la unidad responsable y de las unidades académicas y administrativas pertinentes, en coherencia con la metodología de planificación institucional.

Orientaciones estratégicas

La internacionalización universitaria constituye una dimensión estratégica orientada a fortalecer el compromiso de la institución con la formación integral de sus estudiantes, la producción de conocimiento crítico y el posicionamiento global de su proyecto académico. En este marco, se busca no solo abrir espacios de intercambio y cooperación con actores nacionales e internacionales, sino también consolidar una comunidad universitaria que, desde un humanismo crítico, aporte a los desafíos locales y globales con una mirada transformadora, inclusiva y profundamente enraizada en los valores de la justicia social, los derechos humanos y la diversidad cultural.

Para la consecución de estas orientaciones la Universidad implementará las siguientes estrategias:

1. Establecer y mantener alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y redes internacionales, priorizando aquellas con afinidad académica, social y cultural, en especial en América Latina y el Sur Global.
2. Impulsar programas colaborativos de posgrado, tales como co-tutelas, cursos comunes y dobles titulaciones, que fortalezcan la movilidad y la cooperación académica internacional.
3. Actualizar y diversificar los convenios marco de la universidad, asegurando su pertinencia, vigencia y capacidad de generar beneficios concretos para la comunidad universitaria.
4. Fomentar la proyección internacional de la producción académica, apoyando la participación de estudiantes, docentes e investigadores e investigadoras en congresos, encuentros y publicaciones en revistas indexadas.
5. Promover la *internacionalización en casa* como vía para que toda la comunidad universitaria acceda a experiencias internacionales e interculturales, mediante la participación de estudiantes y académicos visitantes, la incorporación de enfoques globales en la docencia que fortalezcan competencias interculturales y un ambiente inclusivo, diverso y crítico.

6. Potenciar la inserción de investigadores e investigadoras y creadores y creadoras en redes académicas y artísticas internacionales, promoviendo co-investigaciones, colaboraciones interdisciplinarias y participación en asociaciones científicas a través de financiamiento interno, externo y/o concursable.
7. Crear mecanismos de financiamiento institucional para favorecer la movilidad académica, en particular para la visita de profesoras/es extranjeras/os y la consolidación de colaboraciones internacionales.
8. Desarrollar programas de capacitación en idiomas y competencias interculturales, dirigidos a claustros académicos y estudiantado de posgrado, como herramientas clave para la internacionalización.
9. Organizar y promover encuentros internacionales y congresos temáticos, vinculados a las líneas de investigación prioritarias de la Universidad (Derechos Humanos, Género y Diversidades, Estudios Interculturales y Territorio), fortaleciendo la visibilidad global de la institución.
10. Articular y diferenciar responsabilidades de gestión de la internacionalización entre la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Vínculo con el Medio y otras, asegurando coordinación y coherencia en la implementación.

Evaluación y seguimiento

La evaluación de la Política y de las acciones de internacionalización constituye un componente esencial para garantizar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, en coherencia con el Plan Estratégico Institucional y el Modelo de Aseguramiento de la Calidad. Con este propósito, se implementará un sistema de indicadores de desempeño, tanto cuantitativos como cualitativos, diseñados en concordancia con las metas establecidas en los planes operativos anuales, los indicadores estratégicos institucionales y los lineamientos del sistema de calidad vigente. Estos indicadores permitirán monitorear el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de la Política -tales como número y diversidad de movilidades, proyectos conjuntos financiados, publicaciones internacionales, convenios vigentes, participación en actividades y niveles de satisfacción de los distintos actores involucrados-.

De esta manera, la ejecución y los resultados de la Política serán objeto de una evaluación anual mediante un informe de gestión elaborado por la unidad responsable, el cual recogerá el nivel de cumplimiento de metas e indicadores y servirá como insumo clave para los procesos de autoevaluación institucional y la toma de decisiones orientadas a la mejora permanente. Asimismo, la Política será revisada y actualizada de acuerdo con los ciclos de planificación estratégica institucional, o de manera anticipada si cambios sustantivos en el contexto interno o externo así lo exigieran.



Paulina Miranda Santana, Secretaria General y ministra de fe de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica que la presente Política ha sido aprobada por el Consejo Superior Universitario, con fecha 08 de septiembre de 2025 y mediante Decreto de Rectoría N° 253, de fecha 23 de septiembre de 2025.